miércoles, 17 de junio de 2020 • Núm. 68

IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE VITORIA-GASTEIZ - UPAD SOCIAL

Despidos 495/2019

Jesús Sevillano Hernández, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Vitoria-Gasteiz - Upad Social, hago saber:

Que en los autos despidos 495/2019 que se tramitan en este juzgado de lo social, se ha acordado:

— Notificar a David Da Costa Machado, por medio de edicto, el decreto fin procedimiento, dictado en dicho proceso el 10 de marzo de 2020 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de revisión en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a David Da Costa Machado, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

En Vitoria-Gasteiz, a 8 de junio de 2020 EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

www.araba.eus 2020-01400